



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESPONSABLE

FRACCIONAMIENTOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PERMISO DE VENTA DEL FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO	TRÁMITE	SIL-DUR-FRA-04
FECHA DE REGISTRO	2013-05-09	

OBJETIVO

PROPORCIONAR EL PERMISO PARA QUE SE PUEDA PROMOVER LA VENTA DE LOTES DE FRACCIONAMIENTOS O DE CONDOMINIOS.

USUARIOS

PERSONA FÍSICA O MORAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
PERMISO DE VENTA DEL FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO	VER OBTENCIONES	DE 30 A 31 DÍA (S)	DÍA

LUGAR DÓNDE SE REALIZA

OFICINA RECEPTORA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	Blvd. Raul Bailleres No. 200 zona centro		
HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8.00 a 15.30 hrs.		
TELÉFONO	(472)7225029- (472)7222751	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

OFICINA RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO	Blvd. Raul Bailleres No. 200 zona centro		
HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 8.00 a 15.30 hrs.		
TELÉFONO	(472)7225029- (472)7222751	CORREO ELECTRÓNICO	desarrollourbano@silao.gob.mx

**REQUISITOS**

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
SOLICITUD DEL PERMISO DE VENTA		1	
CERTIFICADO DE GRAVÁMENES. EN CASO DE EXISTIR ALGÚN GRAVAMEN, ACREDITAR QUE EL MISMO SE DERIVA DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FRACCIONAMIENTO O DESARROLLO EN CONDOMINIO.		1	
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO DEL ÁREA DE DONACIÓN Y DE LAS VIALIDADES EN EL CASO DE FRACCIONAMIENTOS Y DE EQUIPAMIENTO.		1	
EN EL CASO DE QUE LAS OBRAS SE ENCUENTREN CONCLUIDAS DEBERÁ EXHIBIR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.		1	
PLANO DE LOTIFICACIÓN, CON LAS MEDIDAS FÍSICAS DE CADA UNO DE LOS LOTES QUE INTEGRAN EL DESARROLLO DELIMITANDO CLARAMENTE LA SECCIÓN SOLICITADA EN SU CASO.		1	
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO		1	
TRATÁNDOSE DE DESARROLLOS EN CONDOMINIO.			

EN EL CASO DE EXISTIR  
ALGÚN GRAVAMEN  
PROCEDENTE DE UN  
FINANCIAMIENTO PARA  
CONSTRUCCIÓN DE  
VIVIENDA, ACREDITAR EL  
MISMO CON LA  
PRESENTACIÓN DEL  
DOCUMENTO REFERIDO  
PARA CONTINUAR CON  
EL TRÁMITE.

1

\*EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE

\*\*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

### OBSERVACIONES

COSTO: DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MPIO. DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. \$ 0.27 POR M2 DE SUP. VENDIBLE

### FICTA

NO APLICA

### FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019. SECCIÓN DÉCIMA TERCERA, ARTICULO 28. LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 49, 50, 51 Y 52. CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

### FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

### SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

### DESCRIPCIÓN

ING. LAURA PEREGRINA CERVANTES MORALES		ING. JOSE JORGE TORRES HINOJOSA	
Revisó NOMBRE Y FIRMA		Autorizó NOMBRE Y FIRMA	
FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN	
2019-07-17 21:38:34	2019-07-02	1 DE 4	